



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/47816 a 684/47828

27/08/2018

121368 a 121380

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

La informatización de los datos que se solicitan no se ha producido hasta tiempo reciente, por lo que la información fiable de la que se puede dar cuenta arranca con la implantación de aplicaciones informáticas de carácter económico y contable, que datan del año 2008.

Respecto a las preguntas formuladas por Su Señoría se especifica lo siguiente:

- Las relaciones entre el Estado y la Iglesia con respecto al Valle de los Caídos se rigen a través del Convenio entre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y la Abadía Benedictina de Silos, de 29 de mayo de 1958 y el Reglamento de Régimen Interior de 29 de mayo de 1959.
- No existen gastos atribuibles por suministro de agua, dado que el conjunto del Valle de los Caídos cuenta con abastecimiento como instalaciones propias.
- El importe destinado a los gastos de personal, labores de mantenimiento, así como aquellos destinados a la conservación correspondientes a Patrimonio Nacional desde el año 2008 hasta la actualidad constituyen un monto de 20.245.633,91 euros, de los que 11.567.133,45 euros estuvieron destinados a gastos de personal, 3.392.313,23 euros a gastos corrientes y de servicios y 5.286.187,23 euros a subvenciones e inversiones.
- En cuanto a los gastos de telefonía, se informa a Su Señoría que el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional es parte del concurso de Servicios consolidados de Telecomunicaciones de la Administración General del Estado, que no desagrega datos con respecto al Valle de los Caídos. Para más información puede consultarse el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/110ae9f7-8e18-44a7-a47f-2dd3cc36bd1e/DOC_CD2014-677602.html?MOD=AJPERES



- El gasto por suministro eléctrico constituyó un total de 751.689,90 euros para el período que abarca desde diciembre de 2014 a febrero de 2018. En esta cuantía se incluyen las tarifas de media y baja tensión.
- Los ingresos del Conjunto del Valle de los Caídos, desde el año 2008 hasta la actualidad, ascienden a 9.585.785,40 euros.
- Con respecto al gasto por el pago de servicios religiosos y de ornamentación floral, se informa que éstos no son competencia de Patrimonio Nacional, por lo no se efectúan gastos en este sentido.
- Los gastos de desinfección, desinsectación y desratización para el global de los inmuebles del Patrimonio Nacional constituyeron un monto de 1.199.000 euros para el período que abarca desde el año 2011 hasta la actualidad.
- Por último, los gastos en materia de seguridad privada desde el año 2014 hasta la actualidad suponen una suma de 660.860,97 euros.

Madrid, 24 de octubre de 2018